EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA – BIF.

CERTIFICA QUE:

En el Plan Anual de Adquisiciones de la **vigencia 2026** del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF, se tiene prevista la necesidad de contratar la adquisición de los siguientes bienes y/o prestación de los siguientes servicios:

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
80111600	CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL PROYECTO **FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADOS POR EL BIF EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.**	Octubre - Noviembre	2 - 3 Meses	Contratación Directa	Recursos propios	CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($137.820.000)

Dado en Floridablanca, **Octubre de 2026.**

Atentamente,

LEONARDO DUEÑES GOMEZ
Director General
Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF

Proyectó: Ludwing Oswaldo Osorio Gómez – Abogado Contratista.

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co